



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021

DIA TREINTA Y NUEVE

A la una y veinte minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes:

Ada I. García Montes (Excusada) y Thomas Rivera Schatz (Excusado).

INVOCACIÓN

La señora Antonia Agosto, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al jueves, 11 de febrero de 2021.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Vargas Vidot, las senadoras Santiago Negrón, Riquelme Cabrera y los senadores Matías Rosario, Neumann Zayas, Bernabe Riefkohl y Ruiz Nieves solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot y las senadoras Santiago Negrón y Riquelme Cabrera hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta incidental la senadora González Huertas.

Los senadores Matías Rosario, Neumann Zayas, Bernabe Riefkohl y Ruiz Nieves hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 15, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, nueve informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 29, 30, 33, 56, 66, 67, 68, 72 y 75, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 190

Por la señora Hau:

“Para crear la “Ley de Justicia para Familias e Individuos realojados por el Programa de Comunidades Especiales” a los fines de establecer un proceso ordenado entre el Departamento de la Vivienda; la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (“ODSEC”) y el Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales (“Fideicomiso”), con el propósito de poner fin a la incertidumbre e injusticia que enfrentan decenas de familias e individuos realojados en alquileres temporeros por el programa de Comunidades Especiales de Puerto Rico; para operacionalizar el Programa de Comunidades Especiales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 191

Por los señores Vargas Vidot y Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (3) al inciso A del Artículo 4 y nuevo inciso (j) al Artículo 5 de la Ley 59-1997, mejor conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en el Sector Laboral Privado”, según enmendada; y añadir un nuevo inciso i) al Artículo 13 de la Ley 78-1997, conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en los Empleos Públicos”, según enmendada; a los fines de prohibir la toma de acciones disciplinarias contra el empleado, o rehusar el empleo, traslado o ascenso de un candidato a empleo, basado en el resultado positivo de una prueba de detección de sustancias controladas al consumo de una o varias sustancias controladas para las cuales el empleado o candidato a empleo evidencia tener una

prescripción médica o autorización legal; enmendar el sub-inciso (f) del Artículo 1 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 192

Por la señora Hau:

“Para enmendar la Regla 10 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de atemperar su contenido con la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 193

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 11.01 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de reconocer el derecho de los padres, tutores o encargados a solicitar la repetición del año escolar de sus hijos cuando éstos muestren señales de rezago o aprovechamiento académico, sin sujeción a las horas contacto establecidas; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 194

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el artículo 10 de la Ley 284 del 21 de agosto de 1999 conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”, con el propósito de facultar a la Rama Judicial en Puerto Rico para que una vez se expida una Orden de Protección y cuando se hayan violado las disposiciones de la misma, para que pueda imponer un castigo a la persona contra quien se emitió la orden, como delito grave, en conformidad y uniformidad con otras penas impuestas emitidas bajo las leyes en Puerto Rico que conceden órdenes de protección y otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 195

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 5, 7, 10, 13 y 18 de la Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley Especial para la Rehabilitación de Santurce”, a los fines de reautorizar los incentivos, deducciones y otros beneficios otorgados mediante esta Ley, por un término de tiempo adicional de cinco años calendarios; facultar al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico a reestructurar la forma y manera en que otorgará las aportaciones económicas a ser concedidas a través de esta Ley, a los fines de clarificar que estas provendrán de alguno de los programas con los que cuenta la institución financiera, ya sean estos subvencionados con fondos federales u otros que se encuentren disponibles al momento de solicitarse; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADOR. C. del S. 26

Por el señor Ruiz Nieves y la señora García Montes:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir, mediante el mecanismo de arrendamiento con tarifa nominal, cesión de derecho en usufructo u otra transacción autorizadas por el marco legal vigente, conforme a las regulaciones federales y estatales aplicables, los Edificios 507, 508, 512 y 513 localizados en los predios del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla, Antigua Base Ramey, al Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR), adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de establecer el Centro de Investigación y Desarrollo que permita la transferencia de conocimiento que resulte en la creación de propiedad intelectual local y su comercialización, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestro País en el área de aeronáutica y aeroespacial; y otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 27

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir libre de costo al Municipio de Salinas, bajo los términos y condiciones establecidas, la titularidad de los terrenos y las estructuras donde ubica la antigua Escuela Francisco Mariano Quiñones, para desarrollar proyectos e iniciativas municipales, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 92

Por la señora García Montes:

“Para ordenar a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (“ADSEF”), sus beneficios como empleados, los salarios que devengan, las clasificaciones de puestos y la aplicación de las escalas salariales pertinentes según el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia efectivo el 1 de julio de 2017, la aplicación de dichas escalas salariales en comparación con las aplicadas en la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (“ACUDEN”), en la Administración de Familias y Niños (“ADFAN”), en la Administración para el Sustento de Menores (“ASUME”), y en el Secretariado de la Familia, la disponibilidad de materiales y equipos adecuados para realizar su labor en los seis programas que componen ADSEF, las condiciones de sus instalaciones, la cantidad de empleados regulares y por contrato que laboran para sus programas, y el impacto de la labor realizada por esta Administración y sus servidores públicos durante las emergencias recientes provocadas por los huracanes Irma y María en el 2017, los movimientos telúricos del sur de Puerto Rico en el 2020, y la emergencia económica actual causada por la pandemia del Covid-19 en las familias puertorriqueñas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a las comisiones de Proyectos Estratégicos y Energía y de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación de las condiciones y disponibilidad de las unidades aeroderivadas modelo “SwiftPac” que proveen energía eléctrica a la Región Oeste del País; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales y a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda realizar una investigación exhaustiva referente al manejo de los desperdicios sólidos, el estatus de los vertederos municipales existentes y el manejo de los programas de reciclaje, así como el desempeño de las agencias de protección ambiental pertinentes, como la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 95

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los protocolos y procesos en los refugios regionales de Puerto Rico, ante situaciones de manejos irregulares ocurridos en varias instancias sobre muertes de animales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas, situaciones y amenazas relacionadas con nuestros recursos naturales; así como su impacto en el ambiente y la salud de los ciudadanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 11 de febrero de 2021, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días, hasta el jueves, 18 de febrero de 2021.

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 11 de febrero de 2021, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 11 de febrero de 2021, hasta el jueves, 18 de febrero de 2021.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. del S. 6.

El senador Ríos Santiago se ha unido como coautor del P. del S. 133, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

El senador Aponte Dalmau se ha unido como coautor del P. del S. 136, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de los P. del S. 157 y 158, con la autorización del senador Neumann Zayas, autor de las medidas.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora del P. del S. 160, con la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de los P. del S. 163, 164 y 165, con la autorización del senador Matías Rosario, autor de las medidas.

La senadora Riquelme Cabrera se ha unido como coautora de los P. del S. 166, 168, 179 y 180, con la autorización de la senadora Moran Trinidad, autora de las medidas.

La senadora Trujillo Plumey se ha unido como coautora del P. del S. 181, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor del P. del S. 182, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 183, con la autorización de la senadora González Arroyo, autor de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 185, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 187, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de las R. C. del S. 1 y 2, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.

El senador Torres Berríos se ha unido como coautor de la R. C. del S. 22, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

Las senadoras Trujillo Plumey, Riquelme Cabrera y Jiménez Santoni y el senador Villafañe Ramos se han unido como coautores de la R. Conc. del S. 6, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

La senadora González Huertas se ha unido como coautora de la R. del S. 75, con la autorización de la senadora Hau y el senador Torres Berríos, autores de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 78, con la autorización del senador Soto Rivera, autor de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora de la R. del S. 90, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 21-10, a los fines de proveer un mecanismo para que los empleados que acrediten ser pacientes certificados de cannabis medicinal debidamente autorizados por un médico, de conformidad con las disposiciones de la Ley 42-2017, Ley para Manejar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la Innovación, Normas Aplicables y Límites, mejor conocida como “Ley Medicinal” y el Reglamento 9038 del Departamento de Salud, puedan presentar sus credenciales en la Oficina de Recursos Humanos.

Del senador Neumann Zayas, una comunicación, solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del 4 al 10 de marzo de 2021 por motivo de viaje personal fuera de Puerto Rico.

De la senadora García Montes, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 18 de febrero de 2021 por estar atendiendo asuntos oficiales en su Distrito con la Secretaria del Departamento de Educación.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que el Presidente de la Cámara de Representantes ha designado a los siguientes Representantes como miembros de la Comisión Conjunta del Programa Córdova y Fernós de Internados Congresionales:

Hon. Kebin Maldonado Martiz – Presidente
Hon. Ángel Matos García – Vicepresidente
Hon. Mariana Nogales Molinelli – Secretaria
Hon. Rafael Hernández Montañez
Hon. Carlos J. Méndez Núñez
Hon. Lisie Burgos Muñiz
Hon. Denis Márquez Lebrón

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que el Presidente de la Cámara de Representantes ha designado a los siguientes Representantes como miembros de la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas:

Hon. Héctor Ferrer Santiago – Presidente
Hon. Ángel Matos García – Vicepresidente
Hon. Lisie Burgos Muñiz – Secretaria
Hon. Rafael Hernández Montañez
Hon. Carlos J. Méndez Núñez
Hon. Mariana Nogales Molinelli
Hon. Denis Márquez Lebrón

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Administradora el término de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación.

Durante décadas, la ARV ha ocupado una estructura perteneciente a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM). Esta estructura ha sufrido daños producto del tiempo y de las emergencias recientes. La ARV ha estado identificando fondos federales para la reparación y reconstrucción de las facilidades antes descritas. Por ello, realizó un ofrecimiento a la ASEM de arrendar por un término de 20 años las facilidades por el valor nominal de \$1.00. Dicha oferta fue rechazada por la Junta de ASEM.

Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Qué servicios, si alguno, se ofrecen actualmente a la población de diversidad funcional en las instalaciones de la ARV en ASEM?
2. ¿Cómo afecta a la población de diversidad funcional las limitaciones en los ofrecimientos de servicios de la ARV que han enfrentado por razón de las condiciones de las instalaciones y por razón de la pandemia?
3. ¿Qué implicaciones tiene, y como afecta la población de diversidad funcional, la determinación de rechazo a la oferta que hiciera la ARV a la ASEM?
4. ¿Qué opciones ha identificado la ARV para continuar ofreciendo los servicios a la población con diversidad funcional en caso de no prosperar un acuerdo con la ASEM?”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Universidad de Puerto Rico (en adelante, “UPR”), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a su Presidente el término de quince (15) días calendario, contados a partir de la notificación.

La Ley 148-2020 creó la “Ley del Fideicomiso Independiente de Becas de la Universidad de Puerto Rico”, con el fin de crear un fondo perpetuo para otorgar ayudas económicas a estudiantes con necesidad económica para cursar sus estudios subgraduados y/o graduados en la Universidad.

A más de noventa (90) días de aprobada la Ley 148-2020, nos surgen varias interrogantes relacionadas al cumplimiento de la Ley por parte de la Universidad de Puerto Rico. Ante esta situación, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Otorgó el Secretario del Departamento de Hacienda la escritura de fideicomiso, según requiere el Artículo 4 dela Ley 148-2020? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer copia de la escritura de fideicomiso.

2. De haberse constituido el Fideicomiso, favor de proveer una lista detallada de todos los fondos que serán ingresados en el Fondo Perpetuo.
3. ¿Se ha escogido al presente una entidad para fungir como fiduciario del fideicomiso, según se desprende del Artículo 5 de la Ley 148-2020? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer nombre de la entidad, conjunto con el contrato, términos y condiciones del acuerdo. Deberán incluir, de igual forma, la cantidad a pagársele a la entidad que fungirá como Fiduciario como remuneración por sus servicios.
4. ¿Cuáles son los criterios de elegibilidad para que los estudiantes subgraduados y/o graduados puedan ser beneficiarios de las ayudas económicas del Fideicomiso?
5. ¿Qué tipo de información de los y las estudiantes será compartida con el Fiduciario en virtud del Artículo 9 de la Ley 148-2020?
6. Favor de remitir copia de toda reglamentación, carta circular u orden administrativa adoptada por la UPR o sus recintos de conformidad con la Ley 148-2020.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone en su Carta de Derechos, específicamente en su Sección 11 que: “[E]n todos los procesos criminales, el acusado disfrutará del derecho a un juicio rápido y público, a ser notificado de la naturaleza y causa de la acusación recibiendo copia de la misma, a carearse con los testigos de cargo, a obtener la comparecencia compulsoria de testigos a su favor, **a tener asistencia de abogado**, y a gozar de la presunción de inocencia.”

En Puerto Rico, para cumplir con ese mandato de rango constitucional, se estableció la Sociedad para la Asistencia Legal en el 1955, ello con el objetivo de promover la justicia para los insolventes económicos y facilitarles los servicios a abogados de forma tal que se les brinde una igual protección de las leyes. Desde su creación, Asistencia Legal asiste a personas no pudientes. La labor que realiza la Sociedad para la Asistencia Legal depende para su sostenimiento de las aportaciones que hace el Estado a través del presupuesto y otras que se adquieren a través de remesas que surgen de leyes especiales, como la Ley 244-2004 mediante la cual se estableció un arancel a cancelarse en todas las escrituras públicas de compraventa que se otorguen ante notario y la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982 que impuso un arancel de \$5.00 mediante un sello de la Sociedad para la Asistencia Legal.

A la atención del Senador que suscribe se le ha informado por la Sociedad de Asistencia Legal, que alegadamente no recibieron las remesas correspondientes a los meses de enero 2019; febrero, julio, agosto y septiembre del 2020 y que han hecho requerimientos de dicha información con resultados infructuosos. A fin de que este Senado tenga la información necesaria de primera mano, es necesario que el Secretario de Hacienda nos certifique si es correcto o no que se le hicieron las remesas correspondientes a los meses antes señalados a la Sociedad de Asistencia Legal expresando las cuantías y la fecha en que le fueron remitidas. Además, solicitamos a fin de verificar el cumplimiento con Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, *ante*, que dispone que: “[E]l Departamento de Hacienda rendirá trimestralmente un informe a la Sociedad donde reflejará de forma fiel y exacta el movimiento de estampillas vendidas y aquellas disponibles para la venta...”, solicitamos del Secretario de Hacienda, que nos remita copia de los informes correspondientes a los años 2019, 2020 y los del 2021 tan pronto se emitan.

Es por ello que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Hacienda de Puerto Rico, el señor Francisco Parés Alicea, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento

del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA,
FRANCISO PARÉS ALICEA*

1. El estatus en que se encuentra el pago de las remesas del mes de enero de 2019 a la Sociedad para la Asistencia Legal.
2. El estatus en que se encuentra el pago de las remesas para los periodos de febrero, julio, agosto y septiembre de 2020.
3. Que presente los últimos informes trimestrales que dispone el Artículo 4 de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, específicamente los correspondientes a los años 2019, 2020 y tan pronto se recopile el del 2021.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Los senadores Dalmau Santiago y Ruiz Nieves y la senadora González Huertas han radicado la siguiente Petición por escrito:

“En su edición del 15 de febrero de 2021, el periódico El Vocero destacó la opinión de varias especialistas en salud mental quienes describieron los efectos de la pandemia y el distanciamiento social en niños y adolescentes. No es la primera vez que miembros de la comunidad médica y profesionales de trabajo social expresan tales preocupaciones. Estos se suman a los reclamos hechos diariamente por padres, tutores y maestros sobre la salud emocional de los menores de edad.

La situación descrita amerita toda la atención de este Alto Cuerpo y de la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), agencia llamada a responder en momentos críticos donde la salud mental de la población podría verse afectada. Es necesario identificar los planes de acción que la agencia ha ejecutado para mitigar y manejar los problemas descritos por expertos, padres y maestros.

Es por ello que el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al administrador de ASSMCA, doctor Carlos Rodríguez Mateo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN (ASSMCA)*

La siguiente información detallada:

- 1 – Plan de prevención y promoción de la salud mental en las comunidades escolares de Puerto Rico;
- 2 – Plan para adiestrar a maestros en la identificación de conductas que ameriten referidos a evaluación y tratamiento;
- 3 – Plan de trabajo dirigido a los maestros y personal escolar para ayudarlos a manejar de estrés y otras situaciones que afecten su salud emocional;
- 4 – Plan de prevención y promoción de la salud mental en la comunidad general que incluya los programas educativos enfocados en la identificación temprana de dificultades conductuales y emocionales y facilitar el acceso temprano a servicios;

- 5 - Plan para trabajar con los residentes de vivienda pública y otras comunidades que requieran especial atención para promover actividades de autogestión y ayudar a que los individuos puedan canalizar adecuadamente sus problemas sociales, de salud, económicos, de vivienda y otros;
- 6 – Confirme si las Oficinas de la Administración de Prevención y Promoción de la Salud Mental de la Región de Ponce, que es la encargada de ofrecer servicios a las áreas afectadas por los terremotos en el suroeste se encuentra cerradas desde marzo del 2020. De contestar en la afirmativa, identifique las razones del cierre prolongado y la labor realizada durante el cierre por los empleados y contratistas asignados a estas oficinas. Además, incluya el plan para la reapertura;
- 7- Identifique las demás oficinas regionales de la agencia y detalle la labor realizada por estas durante el periodo de pandemia;
- 8 – El estado de los siguientes programas, sus participantes, incluyendo las escuelas y comunidades impactadas:
 - *Lección de Amor* – Taller a maestros de escuela elemental para identificar conductas en estudiantes que sugieran posibles problemas de salud mental y que ameriten ser referidos a evaluación y en caso de ser necesario a tratamiento especializado.
 - *Alcanza los mejor de ti* – Programa para la promoción de salud conductual.
 - *Por Amor a tus hijos* – Programa educativo a padres sobre salud conductual;
- 9 – Lista de los recursos humanos, regular o por contrato, asignados a la Administración Auxiliar de Prevención y Promoción de la Salud Mental, y las tareas realizadas durante el cierre de las escuelas y los servicios prestados durante la emergencia por los terremotos y la pandemia por el COVID-19.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al administrador de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Aponte Dalmau ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la señora Elba Aponte, designada Secretaria del Departamento de Educación, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición:

1. Informe detallado sobre la cantidad de escuelas pertenecientes al Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina donde se comenzará a impartir clases, fecha en que abrirán para tal propósito y el nombre de cada una de estas.
2. Informe detallado sobre la cantidad de estudiantes que estarán tomando clases por cada salón en cada una de las escuelas pertenecientes al Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina.
3. Informe detallado sobre las condiciones físicas de todas las escuelas, edificaciones y oficinas pertenecientes al Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina.
4. Certificación detallada de cada una de las escuelas pertenecientes al Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina sobre la seguridad de las estructuras de estas en caso de emergencias y/o desastres naturales.
5. Plan detallado sobre programa de vacunación de estudiantes (según aplique), maestras, maestros y personal no docente (incluyendo, pero sin limitarse a transportistas, personal de los comedores escolares, personal de limpieza, entre otros) del Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina para los próximos seis meses.

6. Informe sobre la cantidad de estudiantes (según aplique), maestras, maestros y personal no docente (incluyendo, pero sin limitarse a transportistas, personal de los comedores escolares, personal de limpieza, entre otros) del Departamento de Educación que haya recibido ambas dosis de la vacuna contra el COVID-19 en el Distrito Senatorial de Carolina.
7. Plan detallado sobre la realización de pruebas periódicas para detección del COVID-19 (serológicas, de antígenos, moleculares u otras) a las y los estudiantes, maestras, maestros y personal no docente (incluyendo, pero sin limitarse a transportistas, personal de los comedores escolares, personal de limpieza, entre otros) del Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina.
8. Plan detallado sobre el manejo y monitoreo de casos positivos de COVID-19 entre las y los estudiantes, maestras, maestros y personal no docente (incluyendo, pero sin limitarse a transportistas, personal de los comedores escolares, personal de limpieza, entre otros) del Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina.
9. Certificación de disponibilidad de materiales de higiene personal y cuidado de salud (incluyendo, pero sin limitarse a desinfectante de manos, mascarillas, entre otros) para las y los estudiantes, maestras, maestros, y personal no docente (incluyendo, pero sin limitarse a transportistas, personal de los comedores escolares, personal de limpieza, entre otros) del Departamento de Educación en el Distrito Senatorial de Carolina.”

La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la designada Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Ing. Eileen M. Vélez Vega, y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), Ing. Edwin González Montalvo, que respondan oportunamente las interrogante que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer a la designada Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación el término de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación.

Respetuosamente solicitamos que el DTOP y la ACT remita de forma diligente la siguiente información relacionada a las carreteras estatales y municipales de los pueblos de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Utuado y Yauco:

1. ¿Cuántos fondos federales y locales han sido asignados para la reparación de las carreteras estatales y municipales de los pueblos de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Utuado y Yauco?
2. ¿Cuántos de esos fondos federales y locales asignados han sido desembolsados, hasta el momento, por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación para la reparación de las carreteras de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Utuado y Yauco?”

La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la designada Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), Ing. Eileen M. Vélez Vega, y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), Ing. Edwin González Montalvo, que respondan oportunamente las interrogantes

que aquí se enumeran; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer a la designada Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas y al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación el término de veinte (20) días laborables, contados a partir de la notificación.

Respetuosamente solicitamos que el DTOP y la ACT remita de forma diligente la siguiente información relacionada a todas las carreteras estatales y municipales de Puerto Rico:

1. ¿Cuántos fondos federales y locales han sido asignados, por municipios, para la reparación de las carreteras estatales y municipales?
2. ¿Cuántos de esos fondos federales y locales asignados han sido desembolsados, hasta el momento, por el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación para la reparación de las carreteras estatales y municipales de Puerto Rico?"

De la licenciada Maribel Cruz De León, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando prórroga hasta el 25 de febrero de 2021 para contestar la Petición de Información 2021-0006, presentada por la senadora Trujillo Plumey y aprobada por el Senado el 28 de enero de 2021.

Las senadoras Jiménez Santoni, Moran Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera y Soto Tolentino y los senadores Ríos Santiago, Matías Rosario, Neumann Zayas y Villafañe Ramos han radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 10.

La senadora Riquelme Cabrera ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 5 y la R. del S. 69.

La senadora Moran Trinidad ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 1.

El senador Ríos Santiago ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 6.

Del senador Ruiz Nieves, Presidente, Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del licenciado Edan Rivera Rodríguez, Secretario designado, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, en torno al informe anual requerido por el Artículo 6A de la Ley 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada.

Del honorable Rafael A. Machargo Maldonado, Secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, remitiendo los estados financieros auditados de la Autoridad de Desperdicios Sólidos para el periodo terminado el 30 de junio de 2018, según requerido por la Carta Circular 1300-12-19 del Departamento de Hacienda.

Del señor Felipe Velázquez Ramírez, Secretario Sustituto, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo Certificación Final de los resultados del Plebiscito para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico.

Del señor Rolando Cuevas Colón, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo Certificación Final Enmendada de los resultados del Plebiscito para la Definición Final del Estatus Político de Puerto Rico.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 190

Por la señora Hau:

“Para crear la “Ley de Justicia para Familias e Individuos realojados por el Programa de Comunidades Especiales” a los fines de establecer un proceso ordenado entre el Departamento de la Vivienda; la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (“ODSEC”) y el Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales (“Fideicomiso”), con el propósito de poner fin a la incertidumbre e injusticia que enfrentan decenas de familias e individuos realojados en alquileres temporeros por el programa de Comunidades Especiales de Puerto Rico; para operacionalizar el Programa de Comunidades Especiales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 191

Por los señores Vargas Vidot y Dalmau Santiago:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (3) al inciso A del Artículo 4 y nuevo inciso (j) al Artículo 5 de la Ley 59-1997, mejor conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en el Sector Laboral Privado”, según enmendada; y añadir un nuevo inciso i) al Artículo 13 de la Ley 78-1997, conocida como la “Ley para Reglamentar las Pruebas de Detección de Sustancias Controladas en los Empleos Públicos”, según enmendada; a los fines de prohibir la toma de acciones disciplinarias contra el empleado, o rehusar el empleo, traslado o ascenso de un candidato a empleo, basado en el resultado positivo de una prueba de detección de sustancias controladas al consumo de una o varias sustancias controladas para las cuales el empleado o candidato a empleo evidencia tener una

prescripción médica o autorización legal; enmendar el sub-inciso (f) del Artículo 1 de la Ley Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada; y para otros fines relacionados.”
(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 192

Por la señora Hau:

“Para enmendar la Regla 10 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de atemperar su contenido con la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 193

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 11.01 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de reconocer el derecho de los padres, tutores o encargados a solicitar la repetición del año escolar de sus hijos cuando éstos muestren señales de rezago o aprovechamiento académico, sin sujeción a las horas contacto establecidas; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 194

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el artículo 10 de la Ley 284 del 21 de agosto de 1999 conocida como “Ley Contra el Acecho en Puerto Rico”, con el propósito de facultar a la Rama Judicial en Puerto Rico para que una vez se expida una Orden de Protección y cuando se hayan violado las disposiciones de la misma, para que pueda imponer un castigo a la persona contra quien se emitió la orden, como delito grave, en conformidad y uniformidad con otras penas impuestas emitidas bajo las leyes en Puerto Rico que conceden órdenes de protección y otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 195

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 5, 7, 10, 13 y 18 de la Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley Especial para la Rehabilitación de Santurce”, a los fines de reautorizar los incentivos, deducciones y otros beneficios otorgados mediante esta Ley, por un término de tiempo adicional de cinco años calendarios; facultar al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico a reestructurar la forma y manera en que otorgará las aportaciones económicas a ser concedidas a través de esta Ley, a los fines de clarificar que estas provendrán de alguno de los programas con los que cuenta la institución financiera, ya sean estos subvencionados con fondos federales u otros que se encuentren disponibles al momento de solicitarse; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADOR. C. del S. 26

Por el señor Ruiz Nieves y la señora García Montes:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir, mediante el mecanismo de arrendamiento con tarifa nominal, cesión de derecho en usufructo u otra transacción autorizadas por el marco legal vigente, conforme a las regulaciones federales y estatales aplicables, los Edificios 507, 508, 512 y 513 localizados en los predios del Aeropuerto Internacional Rafael Hernández de Aguadilla, Antigua Base Ramey, al Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR), adscrito a la Universidad de Puerto Rico, con el fin de establecer el Centro de Investigación y Desarrollo que permita la transferencia de conocimiento que resulte en la creación de propiedad intelectual local y su comercialización, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestro País en el área de aeronáutica y aeroespacial; y otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. del S. 27

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico transferir libre de costo al Municipio de Salinas, bajo los términos y condiciones establecidas, la titularidad de los terrenos y las estructuras donde ubica la antigua Escuela Francisco Mariano Quiñones, para desarrollar proyectos e iniciativas municipales, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 92

Por la señora García Montes:

“Para ordenar a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (“ADSEF”), sus beneficios como empleados, los salarios que devengan, las clasificaciones de puestos y la aplicación de las escalas salariales pertinentes según el Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera del Departamento de la Familia efectivo el 1 de julio de 2017, la aplicación de dichas escalas salariales en comparación con las aplicadas en la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (“ACUDEN”), en la Administración de Familias y Niños (“ADFAN”), en la Administración para el Sustento de Menores (“ASUME”), y en el Secretariado de la Familia, la disponibilidad de materiales y equipos adecuados para realizar su labor en los seis programas que componen ADSEF, las condiciones de sus instalaciones, la cantidad de empleados regulares y por contrato que laboran para sus programas, y el impacto de la labor realizada por esta Administración y sus servidores públicos durante las emergencias recientes provocadas por los huracanes Irma y María en el 2017, los movimientos telúricos del sur de Puerto Rico en el 2020, y la emergencia económica actual causada por la pandemia del Covid-19 en las familias puertorriqueñas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 93

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a las comisiones de Proyectos Estratégicos y Energía y de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación de las condiciones y disponibilidad de las unidades aeroderivadas modelo “SwiftPac” que proveen energía eléctrica a la Región Oeste del País; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 94

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales y a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda realizar una investigación exhaustiva referente al manejo de los desperdicios sólidos, el estatus de los vertederos municipales existentes y el manejo de los programas de reciclaje, así como el desempeño de las agencias de protección ambiental pertinentes, como la Junta de Calidad Ambiental, la Autoridad de Desperdicios Sólidos y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 95

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los protocolos y procesos en los refugios regionales de Puerto Rico, ante situaciones de manejos irregulares ocurridos en varias instancias sobre muertes de animales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 96

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar investigaciones continuas sobre los diversos problemas, situaciones y amenazas relacionadas con nuestros recursos naturales; así como su impacto en el ambiente y la salud de los ciudadanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Neumann Zayas, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora García Montes, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciban las designaciones de la Cámara de Representantes a las Comisiones Conjuntas del Programa Córdova y Fernós de Internados Congresionales y del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Dalmau Santiago, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de los senadores Dalmau Santiago, Ruiz Nieves y la senadora González Huertas, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que su petición, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones de la senadora González Huertas, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones sobre su petición.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por de la licenciada Maribel Cruz De León, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la designada Secretaria del Departamento de Educación, Elba Aponte Hernández, que someta oportunamente las interrogantes que aquí se enumera; ello conforme a la Regla

18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer a la designada Secretaria del Departamento de Educación el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

Respetuosamente solicitamos que el Departamento de Educación de Puerto Rico, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a la otorgación de varios Contratos de Arrendamiento de Emergencia:

1. ¿Cuál fue la utilización, si alguna, que el Departamento de Educación de Puerto Rico les dio a las facilidades arrendadas en el hotel Copamarina Beach Resort & Spa?
2. ¿El Departamento de Educación de Puerto Rico ha otorgado otros contratos de la misma naturaleza? Entiéndase, contratos de arrendamiento de emergencia de propiedades a los fines de utilizarlas para el proceso de enseñanza de sus estudiantes y ubicación de personal de las escuelas afectadas por los temblores del 2020.
 - a. De la respuesta ser en la afirmativa, solicitamos respetuosamente una lista de los contratos otorgados.
3. ¿De dónde provinieron los fondos utilizados para el pago de arrendamiento de las facilidades que fueron arrendadas a los fines de utilizarlas para el proceso de enseñanza y ubicación de personal de las escuelas afectadas por los temblores del 2020?
 - a. ¿Cuántos fondos fueron desembolsados, hasta la fecha en que se notifique esta petición, a estos fines?
4. Lista de los contratos de arrendamiento de esta naturaleza que fueron cancelados, hasta la fecha en que se notifique esta petición.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Huertas, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Huertas, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Las senadoras Rivera Lassén, Rosa Vélez y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la siguiente Petición por escrito:

“Desde el comienzo de la emergencia mundial provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), nuestro Gobierno se ha visto con la tarea de atender todos los sectores afectados por dicha

situación de emergencia. Entre las agencias que se han visto obligadas a proveer servicios de emergencias, se encuentra el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. A pesar de haber sido documentado en los medios de comunicación y haber tenido la intervención por parte de la Asamblea Legislativa, hacer disponible los beneficios de desempleo por parte del Departamento, no ha sido eficiente y continúa demorándose sin justificación aparente. Por tanto, como parte de las prerrogativas legislativas y constitucionales investidas a este Alto Cuerpo, se solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le requiera al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el señor Carlos J. Rivera Santiago, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, CARLOS J. RIVERA SANTIAGO

Se le solicita:

Descripción de los procedimientos administrativos de los empleados y empleadas para atender las solicitudes de la ciudadanía sobre los beneficios del Seguro por Desempleo y el Pandemic Unemployment Assistance (en adelante PUA). Si las llamadas son atendidas en el orden en que son recibidas y si cuentan con alguna manera de canalizar las llamadas que no puedan ser atendidas por el volumen de éstas o disponibilidad de personal para atenderlas. Y que incluya:

- Los pasos que se han tomado para remediar las demoras y limitaciones del sistema de solicitud de los beneficios del Seguro por Desempleo y el PUA.
- Cuántos casos faltan por atender de solicitudes a los beneficios, cuántos ya se han atendido y cuántos tienen puntos controvertibles.
- Informe sobre gestiones de la agencia para atender puntos controvertibles.
- Cuántos empleados y empleadas actualmente se han contratado o subcontratado para atender al público para las solicitudes de los beneficios.
- Confirmar si hay subcontratación a través de servicios de empleo temporal, a los fines de atender las solicitudes de los beneficios.
- Cualquier informe, evaluación o auditorías internas realizadas para corregir incidentes contempladas en esta petición.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el señor Carlos J. Rivera Santiago, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de las senadoras Rivera Lassén, Rosa Vélez y el senador Bernabe Riefkohl, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0101

Por los señores Dalmau Santiago y Soto Rivera y la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Rotarios del Distrito 7000 de Puerto Rico, quienes celebran la semana y día del Rotarismo.

Moción Núm. 2021-0102

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven mocano, Abner González Rivera por convertirse en el primer ciclista puertorriqueño en competir en un evento del World Tour.

Moción Núm. 2021-0103

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la joven isabelina, Suheily Rodríguez Cruz por lograr el primer lugar y convertirse en Campeona Nacional MTB (Sub) 23 de Puerto Rico, en la categoría femenino en la competencia llevada a cabo el domingo, 7 de febrero de 2021, en el Albergue Olímpico de Salinas.

Moción Núm. 2021-0104

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a varios agentes de la Policía por motivo de un reconocimiento durante la celebración de la Semana del Policía.

Moción Núm. 2021-0105

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las miembros del equipo Rising Stars PR Girls Basketball Travel Team, por haber logrado la representación de Puerto Rico en el Torneo Gladiators Games Finale a celebrarse en Orlando, Florida, los días 11 al 13 de junio de 2021.

Moción Núm. 2021-0106

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las miembros del equipo Rising Stars PR Girls Basketball Travel Team, por haber logrado la representación de Puerto Rico en el Torneo Gladiators Games Finale a celebrarse en Orlando, Florida, los días 11 al 13 de junio de 2021.

Moción Núm. 2021-0107

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las miembros del equipo Rising Stars PR Girls Basketball Travel Team, por haber logrado la representación de Puerto Rico en el Torneo Gladiators Games Finale a celebrarse en Orlando, Florida, los días 11 al 13 de junio de 2021.

Moción Núm. 2021-0108

Por el señor Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso reconocimiento a varios agentes de la Policía por motivo de su designación como “Valor del Año 2020”, en ocasión de la Semana de la Policía a celebrarse del 21 al 27 de febrero de 2021.

Moción Núm. 2021-0109

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a varios agentes de la Policía, por formar parte del personal de la Liga Atlética Policiaca de San Juan, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 21 al 27 de febrero de 2021.

Moción Núm. 2021-0110

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a varios agentes de la Policía, por formar parte del personal de la Oficina de Relaciones con la Comunidad Área de San Juan, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 21 al 27 de febrero de 2021.

Moción Núm. 2021-0111

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Astrid A. González Rivera, Estudiante de Excelencia Académica de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0112

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jan Carlos Fernández Román, Estudiante de Excelencia Académica de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0113

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Randy Cott, joven fundador de las Competencias de Liderazgo *DAC Leader* de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0114

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Eimynela Marrero Méndez, Estudiante de Alto Honor de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0115

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Aniris Isabel Román Cuevas, Estudiante de Excelencia Académica de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0116

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Sophia L. Martínez Fernández, Estudiante de Excelencia Académica de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo de Lares.

Moción Núm. 2021-0117

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varios agentes por haber sido seleccionados como Valores del Año de la División de Servicios Especiales de la Oficina de Seguridad y Protección de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0118

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame a la familia inmediata del fundador y director musical de la *Fania All Star*, Juan “Johnny” Azarías Pacheco Kiniping.

Moción Núm. 2021-0119

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agente Miriam Viana Quiles, quien ha sido seleccionada como Agente Femenina del Año 2020 de la Oficina de Seguridad y Protección de Carolina.

Moción Núm. 2021-0120

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las hermanas y hermanos dominicanos con motivo de la celebración de la “Semana Conmemorativa de la Comunidad Dominicana en Puerto Rico”, a efectuarse la última semana de febrero del año en curso conforme a la Ley 155-2018.

Moción Núm. 2021-0121

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Víctor Meléndez Rivera quien por su encomiable labor como parte de los Valores del Año 2020 del Negociado de la Policía de Puerto Rico, se le reconoce como Agente del Año, adscrito a la División de Servicios Técnicos.

Moción Núm. 2021-0122

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al personal del Hospital Ryder Memorial, Inc. en Humacao, por motivo de la celebración del Primer Aniversario de la reapertura del Área Neonatal.

Moción Núm. 2021-0123

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Luis A. Castro Cruz, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-0124

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la joven utuadeña Yaimillie Díaz Colón por su trayectoria y gesta deportiva al obtener su pase a los Juegos Paralímpicos Tokyo 2021.

Moción Núm. 2021-0125

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación con motivo de la Semana del Policía a varios agentes de la Policía.

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Neumann Zayas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado Núm. 125, radicado por este servidor.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de las Mociones 2021-101; 2021-118 y 2021-120.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Neumann Zayas.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los P. del S. 144 y 147, sean referidos en segunda instancia a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano y en primera instancia a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-2108; 2021-2110 y 2021-0123.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey, unirse como co-autora de la Moción 2021-122.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere la R. del S. 18.

La senadora Hau secunda dicha moción.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

Los senadores Torres Berríos y Ruiz Nieves secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. del S. 18, sea devuelta a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Moción Núm. 2021-129, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-129

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, _____, por haber sido seleccionado como _____, adscrito al _____ en la celebración de la Semana de la Policía Estatal a celebrarse del 21 al 27 de febrero de 2021.

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas, unirse como co-autora de las Mociones 2021-111 a la 2021-116.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ruiz Nieves, unirse como co-autor de las Mociones 2021-124 y 2021-125.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se envíe un mensaje de felicitación a la senadora Jiménez Santoni, con motivo de su cumpleaños en el día de hoy.

La Presidenta Incidental se une a la moción del senador Aponte Dalmau.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se envíe un mensaje de felicitación a la senadora Moran Trinidad, con motivo de su cumpleaños en el día de ayer.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de ambas mociones de felicitación.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 117, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 29, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 30, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 56, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 66, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 67, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 75, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 117.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 6, línea 15: después de “públicas” añadir “,”

Página 7, línea 1: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 7, línea 2: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 8, línea 4: después de “Acueducto” eliminar “del” y sustituir por “de”; después de “edificios” añadir “,”

Página 10, línea 1: después de “Juan” eliminar “específicamente el” y sustituir por “particularmente, pero sin limitarse al”

Página 10, línea 8: después de “propiedades” eliminar “aledañas” y sustituir por “dentro de los límites del Corredor Ecológico de San Juan”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 29.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 2: después de “Rico” añadir “,”; después de “que” eliminar “la Agencia Estatal” y sustituir por “el Negociado”

Página 1, línea 3: después de “Desastres” añadir “(NMEAD)”

Página 2, párrafo 2: después de “informe” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “Transporte” y sustituir por “Transportación”

Página 2, inciso 1, línea 1: eliminar “actualizen” y sustituir por “actualicen”

Página 2, inciso 3, línea 1: después de “Trabajo” eliminar “,”

Página 2, inciso 3, línea 4: después de “Plan” eliminar “,”

Página 2, inciso 4, línea 2: después de “para” añadir “,”
Página 3, inciso 5, línea 1: después de “NMEAD” eliminar “,”
Página 3, inciso 6, línea 1: después de “municipales” eliminar “,”
Página 3, inciso 7, línea 2: después de “estatal” eliminar “,”
Página 3, inciso 8, línea 3: después de “y” añadir “,”
Página 3, inciso 10, línea 2: después de “así” eliminar “,”
Página 3, inciso 12, línea 1: después de “asunto” eliminar “,”
Página 4, párrafo 1, línea 2: después de “que” eliminar “,”
Página 4, párrafo 1, línea 3: después de “importante” eliminar “,”

En el Resuélvase:

Página 4, línea 2: después de “adelante”, añadir una coma “,”

Página 4, entre las líneas 5 y 6: añadir una nueva Sección 2 para que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución. Esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 4, línea 6: reenumerar la “Sección 2” como “Sección 3”

Página 4, línea 9: reenumerar la “Sección 3” como “Sección 4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 30.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 2: después de “Rico” eliminar “,”

En el Resuélvase:

Página 3, entre las líneas 6 y 7: añadir una nueva Sección 2, para que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución. Esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 3, línea 7: reenumerar la “Sección 2” como “Sección 3”

Página 3, línea 11: reenumerar la “Sección 3” como “Sección 4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 56.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, en el párrafo 2, línea 2: después de “lunes” añadir “,”

Página 2, en el párrafo 3, línea 5: eliminar “quedo” y sustituir por “quedó”

Página 2, en ese mismo párrafo, línea 6: después de “conocer” eliminar “que” y sustituir por “qué”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 2: después de “adelante” añadir “;”

Página 3, línea 1: después de “676” añadir “;”; después de “respectivamente” añadir “;”

Página 3, línea 3: añadir una nueva Sección 2, para que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 3, línea 4: reenumerar la “Sección 2” como “Sección 3”

Página 3, línea 7: después de “días” eliminar “;”

Página 3, línea 8: reenumerar la “Sección 3” como “Sección 4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 66.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Zaragoza Gómez, Ríos Santiago, las senadoras Padilla Alvelo, Santiago Negrón y los senadores Bernabe Riefkohl y Aponte Dalmau hacen expresiones.

Los senadores Ríos Santiago, Zaragoza Gómez y la senadora Padilla Alvelo consume su turno de rectificación.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: después de “Gobierno” eliminar “de Puerto Rico”

Página 3, párrafo 3, línea 3: después del “paréntesis” añadir “.”

En el Resuélvase:

Página 4, línea 2, eliminar “Rio” y sustituir por “Rico”

Página 4, líneas 12 a la 14: eliminar todo su contenido y sustituir por una nueva Sección 2, que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 67.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bernabe Riefkohl hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 4: añadir antes de la oración que empieza “Los terremotos...” la siguiente oración “Se desarrollan mundialmente grandes e importantes debates sobre las prácticas agrícolas, la agro-industria, la agricultura campesina, los patrones de consumo de alimentos, entre otros temas.”

Página 2, primera línea 1: donde dice “garantizar la seguridad alimentaria” añadir “soberanía y” antes de la frase “seguridad alimentaria” para que lea “garantizar la seguridad y soberanía alimentaria”

Página 2, párrafo 1, línea 3: después de “millones” añadir “de dólares”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “importados” eliminar “a isla” y sustituir por “al País”

Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “acuerdo” eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “2015” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “2018” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “exactos” añadir “,”

Página 2, párrafo 3, línea 7: después de “2018” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 9: después de “aproximadamente” añadir “,”

Página 2, último párrafo: antes de “Hay que destacar...” añadir “Es necesario estudiar el impacto de las prácticas de las grandes empresas suplidoras o procesadoras sobre los agricultores. De igual forma, es imperativo asegurar la protección de las tierras con potencial agrícola, que podrán seguir siendo destruidas por un desarrollo urbano mal planificado. Por otro lado, es necesario asegurar la protección y manejo adecuado de las reservas agrícolas.”

Página 2, párrafo 4, línea 1: después de “Rico” eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “necesidades de la industria agropecuaria” y sustituir por “necesidades de la agricultura” y eliminar “agroindustria” y sustituir por “agricultura”

Página 3, párrafo 2, línea 2: eliminar “a las programas agropecuarios y agrícolas” y sustituir par “a los programas relacionados con la agricultura”

Página 3, párrafo 2, línea 3: después de “Gobierno” eliminar “de Puerto Rico”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 2: después de “adelante” añadir “,”

Página 3, línea 4: después de “Gobierno” eliminar “de Puerto Rico”; eliminar “experimentación e investigación” y sustituir por “la investigación y la naturaleza, organización y objetivos de la experimentación agrícola y sus consecuencias ambientales y sociales”

Página 3, líneas 4 y 5: luego de “el fomento de la producción agrícola” insertar “incluyendo el modelo y las iniciativas agro-ecológicas;”

Página 3, línea 7: eliminar “la actividad agrícola; toda provisión” y sustituir por “la actividad agrícola; la protección de los terrenos con potencial agrícola y la protección y mejor uso de las reservas agrícolas; toda provisión”

Página 3, línea 9: eliminar “a la seguridad alimentaria” y sustituir por “a la seguridad y la soberanía alimentarias”

Página 4, línea 1: antes de “las condiciones laborales” insertar “el impacto de las prácticas de las grandes empresas suplidoras o procesadoras sobre los agricultores”; después de “empleados agrícolas” añadir “.”

Página 4, entre las líneas 2 y 3: añadir una nueva Sección 2, para que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos

y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 4, línea 3: reenumerar la “Sección 2” como “Sección 3”; eliminar “podrá rendir” y sustituir por “rendirá”

Página 4, línea 7: reenumerar la “Sección 3” como “Sección 4”

En el Título:

Línea 3: después de “Gobierno” eliminar “de Puerto Rico”

Línea 4: eliminar donde dice “la experimentación e investigación agrícola,” y sustituir por “la investigación y la naturaleza, organización y objetivos de la experimentación agrícola y sus consecuencias ambientales y sociales,”; y luego de “el fomento de la producción agrícola” insertar “incluyendo el modelo y las iniciativas agro-ecológicas”

Línea 7: eliminar “la actividad agrícola; toda provisión” y sustituir por “la actividad agrícola; la protección de los terrenos con potencial agrícola y la protección y mejor uso de las reservas agrícolas; toda provisión”

Línea 9: eliminar “a la seguridad alimentaria” y sustituir por “a la seguridad y la soberanía alimentarias”

Línea 12: antes de “las condiciones laborales” insertar “el impacto prácticas de la grandes empresas suplidoras o procesadoras sobre los agricultores”; después de “agrícola” añadir “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 75.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves y Torres Berríos hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “juanadinas” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “comerciantes” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “en” añadir “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 4: después de “Rico” añadir “,”
- Página 2, párrafo 4, línea 6: después de “Junta” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 3: después de “Díaz” añadir “,”

En el Resuélvase:

- Página 3, línea 2: después de “adelante” añadir “,”
- Página 3, línea 5: después de “Díaz” eliminar “a los fines de auscultar” y sustituir por “.”
- Página 4, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 7: añadir una nueva Sección 2, para que lea como sigue “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, esto de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”
- Página 4, línea 7: reenumerar la “Sección 2” como “Sección 3”; después de “conclusiones” eliminar “,”
- Página 4, línea 9: reenumerar la “Sección 3” como “Sección 4”.

En el Título:

- Línea 5: después de “Díaz” entre las líneas 5 y 11 eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 48, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 48, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 48, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 48.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Ríos Santiago retira sus enmiendas y hace expresiones.

Las senadoras Rivera Lassén, Trujillo Plumey y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “en octubre de 2013” y sustituir por “posteriormente”

Página 3, párrafo 1, línea 5: desde “Sin embargo” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 1, líneas 6 a la 8: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 2, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 4, línea 9: luego de “señalamientos” eliminar “de” y sustituir por “se”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 48; 117 y las R. del S. 29; 30; 56; 66; 67 y 75.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rivera Lassén informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 48.

El senador Bernabe Riefkohl informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 66.

El senador Ríos Santiago informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 66.

El senador Matías Rosario indica que se une al voto explicativo en torno a la R. del S. 66 del senador Ríos Santiago.

La senadora Riquelme Cabrera indica que se une al voto explicativo en torno a la R. del S. 66 del senador Ríos Santiago.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 66.

La senadora Moran Trinidad indica que se une al voto explicativo en torno a la R. del S. 66 del senador Ríos Santiago.

La senadora Soto Tolentino indica que se une al voto explicativo en torno a la R. del S. 66 del senador Ríos Santiago.

La senadora Jiménez Santoni indica que se une al voto explicativo en torno a la R. del S. 66 del senador Ríos Santiago.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor en torno a la R. del S. 66.

El P. del S. 48 y las R. del S. 29; 30; 56; 67 y 75, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 117, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 66, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 196

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar los artículos 76 y 77 de la Ley 55-2020, conocida como el “Código Civil de Puerto Rico”, con el propósito de prevenir la trata humana en cuanto a la comercialización de órganos, células, tejidos, sangre, plasma, gametos, embriones y maternidad subrogada, y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS DE LA VIDA Y FAMILIA; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 197

Por la señora Rodríguez Veve y el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el inciso (b)(2) de la Sección 4010.01 del Capítulo 1 del Subtítulo D de la Ley 60-2019, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” de manera tal que se reincorpore la opción de otorgar el subsidio salarial considerando el número de horas trabajadas por los obreros agrícolas, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 198

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para crear la “Ley sobre el Consentimiento Informado en el Uso de Opioides”, a los fines de establecer la obligación por parte del médico de discutir con el paciente o con el padre o tutor del paciente menor de dieciocho (18) años de edad, con anterioridad a prescribir un medicamento controlado de los contenidos en la Clasificación II o cualquier otro opioide prescrito para el alivio del dolor, de los riesgos de adicción y sobredosis asociados a las drogas opioides, sus usos, riesgos y tratamientos alternativos.”

(SALUD)

P. del S. 199

Por las señoras Santiago Negrón, Rosa Vélez, Rivera Lassén y los señores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot y Ríos Santiago (Por Petición):

“Para establecer la “Ley contra Desalojos ante Desastres”, a los fines de adoptar y mandar medidas de emergencia en Puerto Rico que detengan las acciones de desalojo por falta de pago en casos de ejecuciones de hipoteca y arrendamiento; establecer protecciones y responsabilidades de las personas deudoras contra acciones relacionadas a desalojos, según los términos y disposiciones de esta Ley; establecer su vigencia; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del licenciado Víctor A. Casiano López, Procurador Auxiliar de Asuntos Legales, Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales, Investigaciones y Querellas, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación solicitando prórroga de veinte (20) días laborables para contestar la Petición 2021-0008, aprobada por el Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda dicha prórroga hasta el 26 de febrero de 2021.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén formula la moción solicitando se le remita copia de la Petición 2021-0008, una vez sea contestada.

Así se acuerda.

Del honorable José L. Dalmau Santiago, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa 21-11, titulada “Para enmendar el Artículo VI del Reglamento Núm. 8, según enmendado, denominado “Código de Ética y Parámetros para la contratación de Servicios profesionales y consultivos del Senado de Puerto Rico”.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-131.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se enmiende la Moción 2021-131, para que se una a la misma a los Valores del Año de la Unidad Turística de Isla Verde.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-126 a la 2021-133, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-126

Por el señor Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias por el fallecimiento del Honorable Héctor Santiago Torres, a su esposa Gladys L. Sierra Bauzá, a su hija Laritssa Santiago Sierra, a sus dos nietos, familiares y amigos del pueblo de Barranquitas.

Moción Núm. 2021-127

Por el señor Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al apicultor Nelson Droz Berríos, en ocasión de la Semana del Apicultor Puertorriqueño.

Moción Núm. 2021-128

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación con motivo de los Valores del Año de la Policía Municipal de 2021 al _____, Placa Núm. ____ adscrito al Municipio de _____.

Moción Núm. 2021-129

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, _____, por haber sido seleccionado como _____, adscrito al _____ en la celebración de la Semana de la Policía Estatal a celebrarse del 21 al 27 de febrero de 2021.

Moción Núm. 2021-130

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de don Rubén Velázquez Algarín, a su esposa Eneida Guadalupe Hernández, sus hijas Lizzette (Lichy) Velázquez, Yarelis Velázquez, sus hermanos, nietos y demás familiares.

Moción Núm. 2021-131

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe enviar un reconocimiento y felicitación especial a _____, con motivo de su reconocimiento como _____ del Área Policiaca de _____, por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-132

Por la señora Hau y el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y condolencias a la familia de Amir Fabián Santos Aponte, tras su deceso.

Moción Núm. 2021-133

Por la señora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Julia Rivera Ocasio, líder comunitaria y comerciante, residente del Municipio de Cayey.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Mociones 2021-108; 2021-109; 2021-110; 2021-123; 2021-129; 2021-130 y 2021-131.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey, unirse como co-autora de la Moción 2021-123.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de las Mociones 2021-103; 2021-105; 2021-106; 2021-107; 2021-124 y 2021-120.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se les permita a los senadores Ríos Santiago y Villafañe Ramos, unirse como co-autores de la Moción 2021-129.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción 2021-101 a la 2021-107 y 2021-120.

Así se acuerda.

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021

DIA TREINTA Y NUEVE

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cinco y veinte minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 22 de febrero de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente